

Salvadoreños opinan sobre irrespeto a la Constitución



Instituto Universitario
de Opinión Pública

Logo

San Salvador, 24 may (RHC) La reelección del presidente Nayib Bukele pese a que cinco artículos lo prohibían incrementó las posibilidades de irrespeto a la Constitución, opina este viernes el 60 por ciento de la población en El Salvador.

El Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (Uca), presentó un estudio revelador de que crece entre la población el criterio de que en la actualidad será más difícil que funcionarios respeten la Carta Magna.

Los que piensan de esa forma aumentaron un nueve por ciento con relación a 2023 cuando solo un 51,3 por ciento de los salvadoreños dijeron será más difícil el respeto constitucional por parte de los funcionarios.

El número de los entrevistados que opinó que será más fácil que los funcionarios acaten lo dispuesto en la ley primera del país disminuyó en el último año de 33,3 por ciento a un 26,1 y un 13,9 se abstuvo de opinar.

El Tribunal Supremo Electoral validó la inscripción de Bukele en una votación dividida de 4 a 1 acogiéndose a la resolución de la Sala de lo Constitucional emitida el 3 de septiembre de 2021 que avaló la aspiración de un presidente a la reelección en periodo inmediato o continuo. La Sala fue electa tras la destitución de su antecesora el 1 de mayo de 2021.

La Asamblea Legislativa ya acordó una reforma al artículo 248 de la Constitución de la República para que no se requiera que las reformas al texto pasen por dos legislaturas, como lo establece la norma actual, algo que debe ratificar el actual periodo constitucional. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/355549-salvadorenos-opinan-sobre-irrespeto-a-la-constitucion>



Radio Habana Cuba